

se desesperan en las cárceles, viviendo con la triste perspectiva de expiar un día la fidelidad que á su buena causa han guardado hasta en el patíbulo, se atreve, digo, ese individuo á remitirles su folleto lleno de las mas evidentes falsedades, y en el cual dice, además, que todavía (en el mes de Julio) era prisionero y que estaba sufriendo las mismas penalidades que nosotros!

«Lejos de disculpar á López esa miserable apología, contribuirá, por el contrario, á aumentar su deshonor! Nunca fué hecho prisionero, y si se le ha tenido en clase de tal en la capital, se ha hecho al mundo una burla miserable.

«¿Qué dirá de esto el mundo? ¿Cuando «La Cruz» fué tomada, el mismo López se apropió el archivo del Emperador! ¿Se permiten semejantes cosas á ningún prisionero?

«En la página 16 de su escrito, dice López que apoderándose de un mal caballo, habia seguido y alcanzado al Emperador y que se habia empeñado en persuadirle de que se salvase, haciéndose conducir á la casa de un amigo que lo ocultaria! Un enemigo como aquel á quien nos entregó López, nunca hubiera otorgado á un prisionero tal libertad!

«El 16 de Mayo y todos los días siguientes se encontró á López en las calles de Querétaro y á caballo.

«Pudiera decirse que era prisionero bajo palabra

de honor; pero no se puede suponer que el enemigo hiciese tal excepcion en favor de un hombre que ningún honor tiene, que al día despues de la caída de la plaza, en la calle, insultó brutalmente á uno de nuestros generales mas antiguos y respetables á quien conducia una patrulla llevándole á la cárcel, y que denunciaba á algunos oficiales que habian logrado ocultarse.

«El 17 de Mayo llevaron al Emperador á otra prision, al convento abandonado de «Las Teresitas.»

«Un criado llamado Fuentes acompañaba al carruaje en que iba S. M., y al pasar delante de la casa en que vivia López, este se asomó como por casualidad é hizo señas de entrar á dicho criado. Este entró efectivamente en la habitacion de López, y recibió de él una gorra del Emperador.—Allí fué donde Fuentes encontró, sobre una mesa, todo el servicio de tocador y otros efectos de plata pertenecientes al augusto prisionero. Dichos objetos habian desaparecido del alojamiento de S. M. pocas horas despues de la toma de la Cruz, y al día siguiente los tenia López. Escusado es decir que nunca volvieron á manos del Emperador.

«¿Cómo pudieron permitir á López, si era prisionero, que se apropiase esos objetos de valor?

«Concluyo esta serie de pruebas concluyentes con otra que tiene su base en la moral del hombre.

«Ningun hombre de honor contra quien se hu-

biese proferido una acusacion tan grave como la que pesa sobre López, pudiera pasar dos meses sin tratar de disculparse, de mostrar su inocencia ante el mundo!

« Los llamados documentos justificativos que López añade á su escrito, son, como ya he dicho, del todo insignificantes; los que los han firmado no son hombres de importancia, y en el caso presente son á todas luces incompetentes. Además, todas esas personas que abogan por López, estaban en Querétaro al tiempo de la catástrofe terrible y aun mucho tiempo despues. Muy extraño es, por tanto, que no haya publicado su escrito en Querétaro, ó al menos mucho antes del tiempo en que lo hizo, pues bastante tiempo tuvo para conseguir todos esos « documentos justificativos » en aquella plaza, en el lugar donde se ha cometido el crimen horrible. ¿Y quiénes han expedido esos certificados? Los mismos asesinos del Emperador y de sus generales, entre los cuales figura tambien el ex-teniente coronel Yablouski, que á la vez que López, traicionaba tambien por ser compañero del mismo en todos los actos malos de su vida.

« Tardó López en publicar su apología hasta el 4 de Agosto, es decir, un mes y medio despues de haber sido fusilados el Emperador y sus fieles generales!

« Por último, echemos una mirada sobre los antecedentes de ese Júdas moderno.

« En el año de 1847 hizo traicion al general y presidente Santa-Anna: quiso venderle y entregarle á los americanos, á cuyas filas se habia pasado....

« Trascurrieron seis años, y cuando el general Santa-Anna volvió á la presidencia en el año de 1853, dió la órden de borrar el nombre del traidor Miguel López del cuadro del ejército, y decretó que para siempre quedase inhábil para ejercer cualquier empleo público en los Estados Mexicanos.

« Hé aquí copia del decreto, que en aquella época fué mandado en numerosos ejemplares á diferentes generales y gefes del ejército:

« Es copia.—Estado Mayor general del ejército.—Seccion de archivo.—Circular.—S. A. Serenísimas el general Presidente se ha servido disponer se expida licencia absoluta, separándole del servicio, al Porta del Regimiento Activo de caballería de Monterey y de Nuevo-Leon, Miguel López, sin opcion de volver al servicio nunca, pues á esta providencia se ha hecho acreedor con su infame conducta en Tehuacan, en donde sublevó la tropa que escoltaba al Exmo. Sr. Presidente que mandaba en persona las fuerzas que operaban sobre las de los Estados-Unidos del Norte.

« Esta determinacion se hace saber á todos los individuos del ejército, para que se persuadan de que así como el Supremo Gobierno premia á los

buenos servidores de la nacion que se distinguen por su patriotismo y lealtad, tambien castiga á los que son indignos de pertenecer á la gloriosa carrera de las armas.

«Lo digo á vd. de suprema orden, para su conocimiento y de los subordinados. México, 8 de Julio de 1854.—Señor....—Firmado, QUIJANO.»

«¿Podía abrigarse algun sentimiento grande, noble y leal en el corazon del hombre que al hacer traicion al que le habia sacado de la nada, como lo hizo efectivamente el Presidente Santa-Anna, la hacia al mismo tiempo á lo mas sagrado para el mortal, la madre patria? ¡Ciertamente que no! Semejante individuo debia haber sido maldecido por sus conciudadanos, y nunca debió ser admitido de nuevo en ningun circulo de la sociedad; pero en México, por desgracia de aquel infortunado y precioso país, existe el favoritismo entre los que mandan y los que son mandados, y hé aquí por qué fué admitido de nuevo en el ejército de que con tanta ignominia habia sido arrojado. Fundado el Imperio y nombrado el general Almonte presidente de la regencia, su primer cuidado fué dar á López las órdenes necesarias para la formacion del primer regimiento de la Guardia Imperial, que mas tarde fué el de la Emperatriz, para premiar los servicios que ese miserable le habia prestado durante la campaña de Oriente

como criado, como espía y como correo. Llegó el Emperador al país, y el regimiento ya formado bajó á recibirle hasta Veracruz. El golpe de vista que presentaba dicho cuerpo por lo exquisito y relumbrante del uniforme y equipo, unido á su buena instruccion, cualidades que no debia ciertamente á López, que es un ignorante, sino á los desvelos y á la mucha actividad del mayor D. Pedro A. Gonzalez, que mas tarde ha sido, hasta la pérdida de Querétaro, el coronel del mismo regimiento, y á sus demas brillantes oficiales, todos prisioneros, impresionó en extremo. López, á quien no conocia sino como gefe principal, se captó con este motivo la voluntad del Soberano, á quien mas tarde debia vender. Almonte trabajó con constancia en el ánimo de Maximiliano en favor de su ahijado, y así queda explicado por qué fué colmado de honores, hasta confirmarlo en el empleo que se habia supuesto, de coronel (porque no era mas que comandante), y por qué gozó de toda su confianza.

«Nadie se habia atrevido á referir al Emperador la conducta que López habia observado sirviendo el empleo de espía ó escucha del ejército franco-mexicano. López fué quien por veredas y caminos extraviados condujo al general Bazaine á S. Lorenzo en la noche del 8 de Mayo de 1863. Así fué sorprendido y derrotado el general Comonfort por los franceses. Nadie habia desplegado los labios, por temor tal vez

de ser desoido, y de que López, sabiéndolo, descargase toda la furia de su venganza sobre su acusador. Por consiguiente, el Emperador ignoraba todo, y López aparecía á su vista como uno de sus mas adictos y leales servidores. En Querétaro manifestó el Emperador el deseo de promoverle al empleo de general de brigada, y ya entonces fué preciso enterarle de los antecedentes de López, como en efecto se hizo. El Emperador oyó lo que se le dijo, y este fué el motivo por qué, dadas las órdenes para que se le extendiese despacho de aquel grado, dispusiera S. M. que se suspendiese, convencido hasta la evidencia de que aquel miserable no solo no era digno de llevar la faja de general, pero ni aun tampoco el fusil de simple soldado de la nacion.

« Cuando pregunta López qué motivos podia haber tenido para hacer traicion, se le puede contestar sin rodeos, que el de vengarse en primer lugar por no haber sido promovido al grado de general; y ademas, digo yo en voz muy alta, y mi grito es el eco de un gran número de mis compañeros de armas que aun gimen en las prisiones, que hizo traicion porque le faltaba tambien el valor moral y físico para soportar la crisis que nos afligia á todos, desde el Emperador Maximiliano I hasta el mas infeliz indio; crisis que sufrimos todos con la resignacion del soldado, confiando en Dios Eterno y Poderoso!

« ¡Y ese vil cobarde trata de vindicarse en un ma-

nifiesto inmundo que no tuvo vergüenza de dar á luz, y en cada renglon del cual se patentiza su crimen!

« ¡La sangre inocente del Emperador y de sus nobles generales ha sido derramada! ¡Muchos de mis compañeros sufren calumniados y tildados de traidores en las prisiones mexicanas junto con los ladrones y los salteadores!.....

« El traidor Miguel López emplaza á sus acusadores y les pide que se nombren: muy justo es. Al fin de este humilde escrito, que debo publicar en honor del Emperador Maximiliano y de mi muy querido general D. Miguel Miramon, podrá leer el mio. Si bien es cierto que hubiera sido para mí honrosa la muerte en el campo del honor, tambien lo es que la aborrezco en el patíbulo: y por esto no he levantado mi voz en los tristes lugares de mi prision en el suelo mexicano. Hágolo ahora que han sido atendidos los ruegos que, libre de culpa y de traicion, he elevado al cielo.

« ¡Y Dios misericordioso y la Virgen Santísima perdonen á Miguel López y á los asesinos cuyas manos debe quemar la sangre inocente del Emperador Maximiliano I y la de sus generales mártires!—
MAXIMO DE GORBITZ Y RUDOW, *ayudante de campo que fué del general D. MIGUEL MIRAMON.* »

« Señores redactores de la *Sociedad Mercantil*.— Casa de vdes., Setiembre 16 de 1867.—Muy señores míos: En la refutación al folleto de D. Miguel López, que están vdes. publicando en las columnas de su periódico, aparece una versión relativa á mi hermano D. Pedro Rincon, que no puedo dejar pasar en silencio, tanto por la inexactitud que contiene sobre el hecho de que hace mérito, como porque yo, y no mi hermano, fuí quien intervine en los acontecimientos que se refieren. En obsequio de la verdad, y por tratarse de incidentes que podrían lastimar mi honor militar, suplico á vdes. se sirvan publicar la siguiente aclaración.

« El teniente coronel D. Agustín Pradillo dice, en la respuesta al folleto de López, que en la madrugada del 15 de Mayo, al salir Maximiliano del lugar que habitaba en el convento de la Cruz, y llegando á la plazuela de este nombre, con objeto de dirigirse al cerro de las Campanas, fué detenido por algunos soldados de las fuerzas republicanas, y que se acercó el coronel D. Pedro Rincon con dos ó tres personas que lo acompañaban, diciendo en alta voz, al ver á Maximiliano y al citado Pradillo: « Esos señores pueden pasar, son paisanos, » y agrega que él y sus compañeros vestían el uniforme militar. Pero esta

versión es gratuita; ni mi hermano estuvo allí, ni yo vi á Maximiliano. Diré la historia de los hechos:

« En el día que fija la refutación al folleto, es decir, el 15 de Mayo á las tres de la mañana, se me previno por el general D. Francisco Velez la ocupación del convento de la Cruz, con los batallones Supremos Poderes y Nuevo-Leon. Inmediatamente organicé estas fuerzas, penetré al panteón, dejando allí de reserva el segundo de los batallones, y con el primero me dirigí á la altura del convento, la que ocupé, dejando allí la fuerza necesaria para toda seguridad. En seguida bajé á la plazuela, en donde encontré infantería enemiga, compuesta de doscientos cincuenta á trescientos hombres, con mas, ocho piezas de artillería y su respectiva dotación de artilleros. En ese momento, cuando trataba de vencer la resistencia que todavía se iniciaba en la fuerza enemiga, se me dió parte de que Maximiliano, en unión del general Castillo, se retiraba al centro de la población; pero mis operaciones eran allí urgentes, mi atención no pudo dividirse, precipité el desarme de la infantería, tomé la artillería con sus dotaciones, aseguré á los prisioneros y violentamente volví al panteón para hacer uso de la reserva. Con esta marché por la misma calle que se me indicó había seguido Maximiliano, hasta llegar al puente de San Francisco, y en este punto me fué también preciso rendir al enemigo, recogerle sus armas y

hacerlo prisionero, para lo que era indispensable dedicar parte de mi fuerza. Sin pérdida de tiempo, y al frente de veinticinco infantes del mismo batallón de Nuevo-Leon, marché por la calle del Beombo en busca de los fugitivos, y allí se me presentó el escuadrón de Húsares-Húngaros, al que desmonté, desarmé y reduje á prision, recibiendo en ese acto la noticia de que Maximiliano, con sus principales generales, se habia rendido en el cerro de las Campanas.

«Estos son los hechos que he referido lealmente, provocado por la inexacta especie que me atribuye el teniente coronel Pradillo, al asegurar que en la plazuela de la Cruz vi á Maximiliano con el uniforme militar, y que permití su retirada. Quien no tenga conocimiento de los hechos, debe interpretar las frases de Pradillo á mi perjuicio; me declarará cómplice directo en la fuga de Maximiliano del fuerte de la Cruz; y mas todavía, cuando se asienta que lo vi con trage militar. Repito que no vi á los fugitivos, ni en la plazuela de la Cruz, ni al dirigirme á San Francisco, ni al ocupar ese punto, ni mucho menos supe el uniforme que llevaban.

«No dudo, señores redactores, que en obsequio de mi honor, y para rectificar hechos de tanta importancia, se servirán vdes. publicar cuanto antes, en las columnas de su periódico, este remitido, ofreciéndome á la disposicion de vdes., como su atento seguro servidor.—JOSÉ RINCON.»

«Señor redactor del *Globo*.—Su casa, Octubre 11 de 1867.—Muy señor mio: Como en virtud de algunas publicaciones que se han hecho, pudiera creerse que la ocupacion de la Cruz en Querétaro se habia hecho por otro gefe que no fuera yo, lo cual me imprimia cierta especie de ignominia, supuesto que quien recibió la orden del C. general en gefe para verificar ese hecho de armas fuí yo, me vi precisado á dirigirme al Supremo Gobierno para certificar estos conceptos, conforme al parte que hubiera dado el mencionado general en gefe. Con este fin dirigí el oficio siguiente, que obtuvo la respuesta el ministerio que tambien copio.

«República mexicana.—Ejército nacional.—General de brigada.—En el *Globo* y otros periódicos he visto un artículo suscrito por el Sr. D. José Rincon, en que refiere que ocupó la Cruz de Querétaro con los batallones que menciona; rindió, desarmó é hizo prisioneros á los que guarnecian ese fuerte y á otras tropas imperiales, y que obró porque yo le previne esa ocupacion. Como este parte contradice al que dí al C. general Escobedo, quien me encomendó la operacion militar que se refiere, y como del artículo del Sr. Rincon aparece que yo á mi vez le encomendé á él la misma operacion, y no se ha publica-

do parte ninguno del C. general Escobedo, me veo en la necesidad de suplicar á vd. se sirva derirme qué es lo que resulte de los datos oficiales que tenga el Supremo Gobierno referentes al hecho de armas á que me contraigo.

«Protesto á vd. mi subordinacion y particular consideracion.

«Independencia y Libertad. México, Setiembre 27 de 1867.—FRANCISCO A. VELEZ.—C. Ministro de Guerra y Marina.—Presente.»

«Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1.^a—Con vista de los informes que dió á este ministerio el ciudadano general en jefe del ejército de operaciones sobre Querétaro, á vd. fué á quien ordenó ocupara el cerro de la Cruz, á cuyo fin se pusieron á sus órdenes los batallones Supremos Poderes y 1.^o de Nuevo-Leon, al mando de sus respectivos gefes, C. coronel Pedro Yopez y teniente coronel C. Carlos Margain, por estar herido el coronel del último batallon citado, C. Miguel Palacios, siendo estos gefes los únicos que á sus inmediatas órdenes tomaron participio en la referida ocupacion.

«Lo digo á vd. por acuerdo del C. presidente de la República, en contestacion á su oficio relativo de 27 del próximo pasado Setiembre.

«Independencia y Libertad. México, Octubre 8 de 1867.—MEJÍA.—C. general Francisco A. Velez.—Presente.»

«Tengo que añadir, que como dije en mi parte relativo, me acompañaron los CC. general Chavarría y coronel Rincon, que espontáneamente se ofrecieron á hacerlo; el C. coronel Lozano y general D. Francisco Paz, que fueron enviados por el C. general en jefe. Á estos gefes los recomendé por su buena conducta, valor é inteligencia que demostraron en el cumplimiento de mis órdenes.

«Recomiendo á vd., señor redactor, publique estas líneas como una rectificacion de la publicacion á que antes me he referido, y por lo cual protesto á vd. mi agradecimiento.

«México, Octubre 7 de 1867.—FRANCISCO A. VELEZ.»

«Señores redactores del *Globo*.—Muy señores míos: Ruego á vdes. se sirvan insertar en las columnas de su periódico el siguiente remitido:

«Hace algunos dias, provocado por los refutados del folleto de López, escribí un comunicado que se publicó en el periódico titulado la *Sociedad Mercantil*, vindicándome de la gratuita imputacion que se me hacia, en la refutacion, cuando se dice en ella que consentí en la fuga de Maximiliano del fuerte de la Cruz. Para explicar mi conducta y salvar mi honor como ciudadano y como soldado, me fué preciso entrar en explicaciones, que no han tenido por objeto herir la reputacion militar de otro, ni mucho menos

hacerme interesante en aquella jornada: dije al público mis operaciones todas, para que nadie dudara de mi imposibilidad en aquellos momentos, para atender á la noticia que recibí, de la marcha de Maximiliano al centro de la poblacion; pero como la historia leal y franca de los hechos de aquel dia, que puede verse en el comunicado á que me refiero, ha dado por resultado una mala inteligencia, que ha producido el remitido del Sr. D. Francisco Velez, en el número 107 del periódico que vdes. dignamente redactan, en cuyo remitido se copia la comunicacion oficial del Sr. general Escobedo, la que se refiere al parte del general Velez sobre los acontecimientos de esa fecha, debo añadir como aumento á mi citado comunicado, que el éxito de la jornada del dia 15 de Mayo se debió principalmente á las acertadas disposiciones que dictaba el general Velez y á la actividad y valor de los gefes que me acompañaron al tomar la altura y corredores de la Cruz y convento de San Francisco, cuyos gefes fueron: los coroneles Yopez, Margain y Agustín Lozano, los dos primeros al frente de sus respectivos batallones: el mayor de órdenes de la brigada que yo mandaba, C. Octaviano García: el de igual clase Bernardo Nosti: el comandante de batallon José María Rangel; y mis dos ayudantes, capitán Joaquin Cuevas y teniente Trinidad Vazquez.

« Amigo de vdes. muy adicto y seguro servidor.
—JOSÉ RINCON.»

SUPLEMENTO

AL NUM. 4,792

DEL MONITOR REPUBLICANO.

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1857

LA TOMA DE QUERÉTARO.

Doy gracias á Dios porque me ha concedido lo que ardientemente deseaba para la vindicacion de mi honor y el esclarecimiento de la verdad histórica; es á saber, la contradiccion al manifiesto que dí á luz sobre los sucesos relativos á la toma de Querétaro. Mi único, mi grande temor, era que nadie me contradijese, y que las calumnias en voz baja con que me hirieron algunos enemigos y algunos hombres sin criterio, continuasen apoyándose sordamente en que no era posible contradecirme por falta de libertad para ello. Quizá la historia misma, apreciando las circunstancias actuales, habria podido juzgar de la misma manera; pero ahora que con tanta libertad se ha hecho y publicado lo que se pretendió que fuera una refutacion de mi manifiesto, la verdad en mi favor será, no solo clara, sino evidente, palpable.